



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9454/1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRO
ULLOA QUILODRÁN.**

LAJA, 23 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 865, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigió a Negrete, el domingo 22 de octubre de 2017, con motivo de trasladar en furgón placa patente HGRC-53 a delegación de alumnos de la Escuela de Deportes de la disciplina de Voleibol.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Ulloa.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/